Año VIII. Jueves 15 de Junio de 1899 Núm. 174.

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión privada celebrada el día 30 de Abril de 1899

Con las formalidades reglamentarias abrió la sesión el Presidente Sr. Comas Doménech, asistiendo á la misma los Sres. Batalla, Bruna, Burgada, Bellido, Basart, Casanovas, Colmenares, Culilla (D. A.), Corominas, Cardelús, Castañé, Castany, Francisco y Maymó, Ferrer, Gassiot, Girbau, Gorgas, Jardón (D. E.), Lliteras, Masó (D. R. y D. G.), Morató, Marimón, Montoya, Parés, Peris-M, Punyed, Pascual, Solá, Sala Bonfill y el que suscribe, quien leyó el acta de la anterior reunión, que fué aprobada.

La Presidencia dió cuenta que se habían unido al Secretario, delegado de la Academia en la Peregrinación á Montserrat con motivo de la inauguración del monumento representativo del Cuarto Misterio de Dolor erigido por las Asociaciones católicas de este obispado, los señores Andreu, Bruna, Francisco y Maymó y Trullols, y atendiendo la invitación de la Presidencia el infrascrito dió cuenta de la manera cómo había representado la Comisión á la Academia, dando noticias de la importancia del acto y pidiendo constara en acta el agradecimiento de aquélla por las atenciones que su representante é individuos recibieron de la Comisión organizadora de la Peregrinación, acordándose así por unanimidad.

En la segunda parte de la sesión el Sr. Girbau preguntó en qué estado se hallaba la formación del Catálogo de la Biblioteca á que está obligado el bibliotecario; contestando éste, Sr. Francisco, que estaba trabajando en ello y manifestando el Presidente había oído con satisfacción las palabras del Sr. Francisco; el Sr. Gorgas aludió á sus afirmaciones sostenidas en la sesión privada última, manifestando la Presidencia, después de algunas palabras del Sr. Parés, que no podía dejarle por más tiempo en el uso de la palabra, por tratarse de la discusión del tema pendiente, si bien le sería reservada para su debido tiempo.

Entrando en la discusión del tema pendiente, el Sr. Francisco contestó al Sr. Solá, sosteniendo opiniones opuestas por lo que se refiere á la libertad de testar, mostrándose partidario de que sea absoluta, por ser de derecho y por favorecer los intereses de la industria la institución de heredero y fijándose en Cataluña manifestó que han reportado

grandes beneficios á las artes útiles los *fadrins externs* ó hijos segundos, lo cual combatió el Sr. Solá con datos que la experiencia le ha proporcionado, sosteniendo además que él, lejos de atacar la libertad de testar la reconoce, pero jamás de un modo absoluto.

Rectificó el Sr. Francisco, y el infrascrito adujo en apoyo de la opinión del Sr. Solá respecto á los hijos segundos, nuevos datos y algunas frases inventadas y usadas por el pueblo que prueban que, lejos de ser éstos laboriosos y trabajadores, se convierten en verdaderos parásitos del heredero.

Concedida la palabra al Sr. Burgada para consumir el turno que había pedido se le reservase para contestar ciertos conceptos emitidos en la discusión, lamentóse no se hallase presente el académico que dijo que la causa del malestar social débese á la mala gestión de los gobiernos actuales que fomentan el socialismo y anarquismo, lo cual atacó sosteniendo que el malestar social ha existido siempre, no habiendo sido nunca tan poco sentido como ahora y en corroboración de lo dicho, examinó el estado de España en la Edad Media, en cuyo tiempo apenas si se consideraba al obrero, sosteniendo que la culpa de dicho malestar no debe achacarse á los gobiernos sino á la sociedad en general, y por ello es que la regeneración social, como la de todos la de los demás problemas, debe empezar por el individuo, y que la falta de adaptación entre las masas ignorantes y rutinarias y los adelantos del presente siglo es el motivo del disloque social.

Con argumentos y consideraciones sacados de los hechos, refutó la afirmación que el socialismo tiene su mayor apogeo en España, comparando el llamado socialismo español con el de Francia y Alemania, terminando con el recuerdo de lo que ya había dicho respecto á la regeneración á la cual puede aspirar España, donde no se han pervertido del todo las ideas, si se ponen en práctica iniciativas particulares impuestas con entereza.

El Sr. Culilla pronunció algunas palabras mostrándose conforme con lo dicho por el Sr. Burgada; el Sr. Gorgas reprodujo los conceptos emitidos en la próxima pasada sesión y después de rectificaciones hechas por los Sres. Bellido, Batalla y Parpal, suscitóse una cuestión de orden á la cual se puso fin dando un amplio voto de confianza á la Presidencia para resolverla.

La Presidencia resumió la discusión haciendo notar su importancia, y cumpliendo el precepto reglamentario pronunció el discurso de clausura de las sesiones privadas del presente curso, sintetizando los principales hechos ocurridos en la Academia, importantísimos muchos de ellos para el progreso de la misma y presentó la laboriosidad desplegada en las sesiones públicas y privadas, invitando á los señores académicos para que no dejasen de colaborar durante las vacaciones en la Revista, y dando por terminadas las tareas académicas del presente curso, levantóse la sesión.

Barcelona 30 Abril de 1899.

El Secretario,

Cosme Parpal y Marqués.

BULA JUBILAR

(*Conclusión*).

Añaden á eso mayor oportunidad ciertas extraordinarias solemnidades, de las cuales suponemos se tiene ya harta noticia, y que servirán á maravilla para consagrar debidamente el fin del siglo XIX y los comienzos del XX. Nos referimos á los honores que en todo el orbe se han de tributar en esta fecha á Jesucristo, nuestro divino Salvador.

Sobre este propósito hemos alabado la iniciativa piadosa y particular cual se merecía, pues no pudo concebirse idea más santa y saludable. En verdad, cuanto el humano linaje desee, ame, espere ó pretenda, está todo en manos del Unigénito Hijo de Dios, pues Este es «nuestra salud, vida y resurrección,» y quererle abandonar no es sino desear perderse para siempre. Por esta razón, aunque jamás cesen las adoraciones, alabanzas, honores y hacimientos de gracias, y estén ellos realizándose en todo lugar y tiempo, conviene advertir que ninguna acción de gracias ni honor puede haber, que no sean inmensamente mayores los que le son debidos.

¿No son, por otra parte, muchos los hombres que nuestra edad ha producido, ingratos y olvidadizos, y que han correspondido de ordinario á la misericordia del divino Salvador con el menosprecio á sus beneficios y con la injuria? Cierto es que la vida de muchísimos, tan en desacuerdo con sus divinas leyes y preceptos, es indicio de ánimo desagradecido y criminal. Triste es afirmarlo, pero en nuestros días hemos visto más de una vez renovarse la herejía de Arrio acerca de la misma divinidad de Jesucristo. Así, pues, esfuércense muy animosos todos cuantos han secundado con esta nueva y hermosísima idea aquel estímulo de la piedad popular, procurando sólo que no se impida en manera alguna la celebración de ninguna de las fiestas y solemnidades del Jubileo. Hay que lograr también por cuantos medios estén á vuestro alcance que se dé reparación cumplida y pública en estas solemnidades de la fe y religión por parte de todos los hombres sinceramente católicos, por todas las injurias y ofensas públicas que la augustísima persona de Jesucristo ha recibido, abominando á la vez de todos los dichos y hechos ofensivos á Su Divina Majestad.

Ahora bien, si buscamos una clase de satisfacción sólida y verdadera, ninguna hay que mejor revista tales caracteres que el arrepentimiento de nuestras culpas, é implorar el perdón de Dios cultivando con ahinco todo linaje de virtudes, ó renovando con mayor

intensidad la práctica de las interrumpidas. Y como el «Año Santo» ofrece para ello tan favorables coyunturas, según indicamos ya al principio, parece ser conveniente que todo el pueblo cristiano se disponga á tan loable empresa lleno de valor y de esperanza.

Por la tanto, después de elevar los ojos al cielo y de rogar á Dios, rico en misericordias, que favorezca benignamente nuestros votos y aspiraciones, y quiera con su poder iluminar los entendimientos y mover las voluntades según su beneplácito; siguiendo las huellas de los Romanos Pontífices nuestros antecesores, con el consentimiento de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, con la autoridad de Dios omnipotente, de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo y nuestra, y para que redunde en gloria de Nuestro Señor, salud de las almas y prosperidad de la Iglesia, mandamos por estas Letras y promulgamos, y por mandado y promulgado queremos se tenga, «el universal y máximo Jubileo» en esta sagrada ciudad, que ha de empezar en la primera vigilia de la Natividad del Señor del año de 1899, para terminar en la misma primera vigilia de la Natividad del Señor de 1900.

Todos los fieles cristianos de ambos sexos, que mientras durare el año de Jubileo, arrepentidos sinceramente de sus pecados y confortados con la Sagrada Comunión, visitaren las Basílicas de San Pedro y San Pablo, y también las de San Juan de Letrán y Santa María la Mayor de Roma, á lo menos una vez al día, por espacio de veinte continuos ó interpolados, ora sean días naturales, ora eclesiásticos, es á saber, desde las primeras vísperas del uno hasta acabar el crepúsculo vespertino del siguiente, si fuesen habitantes ó ciudadanos de Roma; y si acudieren á ella en peregrinación por espacio á lo menos de diez de los indicados días visitaren devotamente los referidos templos, y piadosamente oraren á Dios por la exaltación de la Santa Iglesia, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes católicos y salud del pueblo cristiano; concedemos misericordiosamente en el Señor y les otorgamos plenísima indulgencia y remisión de todos sus pecados.

Y como podría acontecer que algunos, por más que lo desearan, no pudiesen realizar lo prescrito ni en todo ni en parte, por razón de enfermedad ú otra causa justa y razonable que les impida el viaje á Roma; Nos, en cuanto podemos en el Señor, otorgamos á sus piadosos deseos, siempre que debidamente confesados y comulgados oraren del modo dicho, la misma indulgencia y remisión de pecados, siendo partícipes de los mismos beneficios que han de lucrar aquellos que visitaren las indicadas Basílicas en los días que Nos hemos señalado.

Por lo tanto, amados hijos, de cualquiera región que seáis, si os es fácil emprender el viaje, sabed que Roma os llama cariñosamente á su regazo. Será, pues, conveniente y muy propio de todo buen católico, acudir á Roma si quiere merecer nombre de tal, sin otras miras que las de la fe cristiana. Así, pues, conviene, haciendo caso omiso de toda suerte de curiosidad de cosas profanas y de poco momento, aplicar la atención y el ánimo á las que inspiren piedad y religión solamente. Esto aconseja ante todo y si bien se considera, el natural carácter de la ciudad, y su sello providencial que no se mudará por ningún esfuerzo ni antojo humano.

El Salvador del mundo Jesucristo escogió una sola de entre todas las ciudades del orbe para tal ministerio altísimo y superior á todos los humanos, y á este fin la consagró para sí. Aquí puso y cimentó con misteriosa y continua preparación el domicilio de su imperio; aquí mandó poner la Silla de su Vicario para la perpetuidad de los tiempos, aquí dispuso se custodiase la luz de la doctrina celestial inviolable y pura, y que de aquí manase, á manera de fuente augustísima, por todas las regiones del mundo, y de tal suerte que quien se apartase de la fe romana se entienda apartarse del mismo Cristo. Los monumentos antiguos de la Religión aumentan en verdad la santidad con la singular majestad de los templos, los sepulcros de los Príncipes de los Apóstoles y las tumbas de los Mártires esforzadísimos. Y todo aquel que sea capaz de penetrar el alcance y significación de tales recuerdos experimentará realmente que no se halla en ciudad extraña, sino propia, y con el favor de Dios ha de restituirse á sus hogares mucho mejor de lo que vino.

Y para que las presentes Letras lleguen con mayor facilidad al conocimiento de todos los fieles, queremos que á sus ejemplares, aun impresos, autorizados no obstante de mano de algún notario público ó provistos del sello de alguna persona constituída en dignidad eclesiástica, se les dé la misma autoridad y crédito que se daría á estas presentes si fuesen manifestadas ó exhibidas. Y á ningún hombre sea lícito infringir esta nuestra página de indicción, promulgación, concesión y voluntad, ni con temeraria audacia á ella oponerse. Si alguien, pues, presumiere hacerlo, sepa ha de incurrir en la indignación de Dios omnipotente y de sus santos apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, en el año de la Encarnación de Nuestro Señor de mil ochocientos noventa y nueve, el día ocho de Mayo, y de nuestro pontificado el vigésimosegundo.

C. Card. Luis Masella, *prodatario.*

A. Card. Macchi, *visa.*

De Curia, I. De Aquila.

Lugar † del sello.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA Y LAS LEYES DE LA GUERRA

La conferencia internacional que en la actualidad está deliberando en la capital de Holanda acerca las más trascendentales cuestiones de Derecho público universal, ha nombrado una comisión encargada de acordar aquellos preceptos á los cuales deben atemperar su conducta los pueblos civilizados cuando acuden á la guerra como medio de imponer sus pretensiones, para hacer menos horrorosa y bárbara la contienda y causar con ella el menor mal posible.

Esfuerzos loables, á no dudar, pero cuya eficacia práctica deja mucho que desear, pues representando la guerra el predominio de la fuerza, cuando ésta se manifiesta los principios previamente acordados pierden su importancia: la voz de los tratadistas y de los hombres humanitarios es ahogada por el estampido del cañón que con sus detonaciones anuncia al mundo que sigue imperando la barbarie, á despecho de los progresos de que la sociedad contemporánea se envanece. Mientras el sentimiento del deber, del respeto profundo é inquebrantable al derecho ajeno no inspiren los actos de la diplomacia, seguirán tiñéndose de sangre las páginas de la Historia, y de rubor nuestras mejillas, al considerar que vivimos en un siglo cuyos adelantos materiales han sido alumbrados muchas veces por el fulgor de la tea incendiaria; á cuyo amparo podemos ver los campos de batalla cubiertos de cadáveres, como manifestación del loco empeño del hombre de destruir la obra de la Naturaleza, sin que todas las leyes que se imaginen sean capaces de quitar á la guerra su esencial carácter bárbaro.

El día que los pueblos respeten los fueros de la razón, las aludidas prescripciones podrían aplicarse, mas entonces no tendrán razón de ser, porque la guerra habrá cedido su puesto al arbitraje y á los tribunales internacionales.

Ya se ve, pues, que no tenemos gran confianza en la regulación de las leyes de la guerra; y es que estas palabras expresivas de dos conceptos antitéticos, no pueden ir en modo alguno juntas. Si ley es ordenación racional encaminada á procurar el bien de la comunidad; ¿cómo es posible

harmonizarla con la guerra, que representa el desorden erigido en sistema, el entronizamiento de la irracionalidad más desconsoladora, la negación absoluta de las conveniencias públicas, el sacrificio del interés general á los propósitos dominadores de las clases directoras, el abuso inconcebible del poder, que se vale de la ignorancia de las masas para convertirlas en carne de cañón que sirva de base á sus miras avasalladoras, el desbordamiento de todas las pasiones, sin freno que detenga su marcha desencauzada?

¿Se quiere saber en qué consiste la esencia de la guerra? En la destrucción, en el aniquilamiento del enemigo, valiéndose de todos los medios imaginables, por reprobables que sean, aunque se trate de recursos á los que jamás acudiría un hombre honrado en sus relaciones particulares para alcanzar sus propósitos; y los cuales son, sin embargo, empleados por las naciones, como si para ellas no existiese la moral, como si ante la posteridad no hubiesen de rendir cuenta de sus actos, y no estuviesen sometidas al juicio de un Dios justiciero que castiga á los pueblos réprobos, en definitiva, con su desaparición de la faz del planeta, ó haciendo que en medio de aparente esplendor material, tengan enroscados en sus entrañas todos los vicios, las abyecciones más vituperables, los síntomas alarmantes de la gangrena social, que cual espada de Damocles pesa hoy sobre las cabezas de todos los pueblos civilizados, como justo castigo de un pasado miserable é ignominioso, y como indicación elocuentísima de que ha llegado para ellos el momento de fijar sus ojos en un porvenir que se les presenta admirable, lleno de dones y felicidades, si echando un velo sobre los errores y corruptelas de ayer, se disponen á entrar por el camino de la organización jurídica de la Sociedad de los Estados, que ha de conducirnos al reinado de la justicia en el orden exterior, al logro del progreso internacional, digno y preciso complemento del progreso particular.

Absolutamente hablando, no hay práctica de guerra que los ejércitos no consideren justa. El envenamiento de las fuentes y aguas del territorio enemigo; uso de armas envenenadas, de balas explosivas, así como de las que llevan vidrio ó cal; la matanza de personas que no oponen ninguna resistencia; la devastación del territorio enemigo; destrucción de las cosechas y viviendas; el empleo de

balas encadenadas en un combate terrestre, que de un solo golpe destruyen masas enteras de tropa; el de balas rojas en un combate naval, proyectiles que muchas veces bastan para destruir en un instante navíos enteros con toda su tripulación; la violación de la fe jurada al enemigo; la provocación al asesinato; la excitación de los súbditos enemigos á rebelarse contra su legítimo soberano; aceptación de las proposiciones de un traidor; empleo de espías, etc. Hé aquí el cuadro desconsolador que ofrecen las guerras; las armas de que los combatientes se valen para obtener el triunfo, juzgando lícitos todos los medios que conducen al fin.

No hace mucho tiempo que hemos visto como un beligerante ha acudido á las balas explosivas é incendiarias para destruir los barcos enemigos, á pesar de que su empleo se halla taxativamente prohibido por diversas convenciones internacionales; y sin embargo, la diplomacia á la sazón permaneció muda, presenciando impávida la expoliación inaudita cometida por un pueblo que se llama civilizado, así como los infames medios de que se valió para llevarla á cabo. Todos recordamos también la alegría con que España recibió la noticia de los supuestos efectos del toxpiro Daza mediante el cual creíamos poder sepultar en pocos momentos é impunemente en el fondo de los mares, los acorazados enemigos y sus tripulaciones.

Y es que la guerra sólo se concibe matando y destruyendo; es que,—como decía en el Congreso, algunos meses atrás, el Sr. Romero Robledo, al discutirse la gestión en Cuba del general Weyler—para destruir al adversario, no pueden enviársele balas de cartón, ni granadas de pastelería. No; intentar la humanización de la guerra es querer destruir su carácter, reducirla á un simulacro.

Durante la lucha, los beligerantes no reparan en los medios para obtener el triunfo; acuden á las represalias, aplican al adversario la ley del Talión, con lo que resulta, mediante su aplicación recíproca, una ferocidad inconcebible; y al suspenderse las hostilidades el que ha resultado vencedor, impone al vencido las condiciones de paz á su arbitrio, sin tener en cuenta para nada los dictados de la conciencia, pues de tenerla ya no habrían invocado la fuerza bruta para disputar sus derechos, ni más ni menos que en medio del bosque africano se destrozan mutuamente las fieras que lo pueblan.

¿Quién es capaz de detener la acción del vencedor una vez ha arrollado al enemigo, ó por la fuerza de las circunstancias hale imposibilitado de continuar la lucha? ¿Quién, proclamado el principio de la no intervención, puede imponer la observancia de las mal llamadas leyes de la guerra, si los beligerantes, ó uno tan solo, no quieren atemperarse á ellas? ¡Pues qué! No existen en la actualidad miles de hermanos nuestros prisioneros de las huestes de Aguinaldo, que contra toda razón y todo derecho se hallan á merced del dictador tagalo, á pesar de los principios de derecho internacional que exigen la devolución recíproca de los prisioneros una vez terminada definitivamente la contienda? ¿Ha sido respetada la vida de los cautivos españoles por los insurrectos filipinos? ¿Muchos de aquéllos no han encontrado la muerte, inermes, imposibilitados de toda defensa, víctimas del furor anti-español de los rebeldes?

¿Dónde están, pues, las leyes de la guerra? ¿Dónde su eficacia práctica? ¿Cabe esperar de ellas alguna ventaja por pequeña que se considere? No por cierto; la fuerza bruta no reconoce ley de ningún género, y mientras se acuda á ella, los acuerdos que se adopten para mitigar su barbarie no serán sino fuegos de artificio.

Inútil es, por tanto, que la Conferencia de La Haya dicte nuevas reglas, que al llegar el momento decisivo han de quedar incumplidas igual que las anteriores. Hoy, en plena paz, los Estados no tendrán inconveniente en suscribir respecto esta materia, cuantos acuerdos adopten los diplomáticos reunidos en La Haya, á reserva de no observarlos al romperse las hostilidades. De manera, que es muy posible se formule un plan completo de humanización de la guerra; mas de eficacia nula en el terreno de los hechos.

Lo que la Conferencia debe procurar preferentemente es implantar el arbitraje. De este modo, facilitaráse la organización jurídica internacional, mediante la que el desarme absoluto será un hecho, y desaparecerá la guerra; entonces, sin necesidad de atenuar sus desastrosos resultados, la humanidad arrojará de sí la deshonrosa afrenta que le envilece ante la posteridad, obteniendo al amparo de la paz universal y perpetua, el desideratum de la Civilización y del Progreso.

C. Comas Doménech.

LA CUESTIÓN MORAYTA

El furibundo clerófobo, gran Oriente de la Masonería, Miguel Morayta, ha obtenido un puesto en el Congreso, representando la circunscripción de Valencia. El eterno trashumante, que iba de distrito en distrito, mendigando la representación en Cortes que ninguno se decidía á otorgarle, ha visto realizado su ideal y forma parte de la Cámara baja.

Los incidentes á que su admisión ha dado lugar revelan cuando menos que sus compañeros de diputación, en su inmensa mayoría, dudan de su amor á la patria, táchanle de traidor, júzganle indigno de sentarse al lado de ellos, por creer que existe íntima relación entre Morayta y la pérdida de Filipinas. Al fin, después de una votación contraria, aunque nula por no haber votado número suficiente de diputados, por sorpresa, en votación ordinaria, en medio de las protestas de casi todos los diputados que deseaban fuese nominal para que pudiesen contarse las fuerzas enemigas de Morayta y hacer dominar su opinión caso de estar en mayoría, ha sido admitido á formar parte de la Cámara el Gran Oriente.

No sabemos si á él le ha complacido el escándalo que su ingreso en la Cámara ha producido. Si realmente es culpable de los crímenes de lesa patria que se le imputan, el Congreso queda deshonrado con su presencia, y el lugar que á Morayta debería destinarse, lejos del escaño de diputado, debería ser el grillete de presidario arrastrado en los penales de Ceuta ó Chafarinas, si es que no se hubiese hecho merecedor de mayores penas.

De todos modos, por satisfecho que esté, queda moralmente incapacitado. Sin lograr desvanecer las terribles acusaciones contra él lanzadas, su nombre está en entredicho; á bien que aún suponiendo fuese culpable, podrá permanecer tranquilo de hoy en adelante, amparándose en la inmunidad parlamentaria. Ni siquiera tendrá necesidad de huir precipitadamente á Portugal para escapar de las diligencias judiciales; ni marcharse *directamente* de Puigcerdá á Madrid internándose en Francia.

La actitud más extraña y original que puede concebirse, dicho sea con todos los respetos y sin ánimo de politi-

quear, es la del Sr. Silvela. ¡Salir con que no opina nada, como Jefe del Gobierno y hombre político en un asunto tan importante! La escapatoria asombró á todo el mundo. ¡Quién sabe, sin embargo, si el Sr. Silvela, procediendo francamente, dijo la verdad!

Sea como sea, es opinión de muchos y en general de los que imparcialmente aprecian las cuestiones políticas, que la cuestión Morayta ha determinado un fracaso parlamentario para el presidente del Consejo. Su falta de energía, su indecisión, su marcha del salón de sesiones en el momento de procederse á la votación, hase tomado por demostración de ineptitud política; y si esta opinión se generaliza, teniendo en cuenta que su jefatura es de ayer y acatada por muchos á regañadientes, no será de extrañar que muchos de sus actuales amigos políticos sigan siendo, como ha dicho el Conde de las Almenas, conservadores de la memoria del Sr. Cánovas del Castillo. Las comparaciones son siempre odiosas; mas nadie es capaz de impedir que la gente compare la talla política de unos jefes con la de otros.

X y Z.

EL DESARME PROPORCIONAL

(Conclusión)

Estados hay que hacen empréstitos por mayor suma de aquélla cuyos intereses pueden pagar, y empeñándose hasta el extremo de que sus compromisos excedan á sus recursos, hacen bancarrota. ¿No es concebible que en vez de abandonar semejante Estado, como se abandona un cadáver á las aves de rapiña, se nombre un síndico internacional encargado de realizar y distribuir el activo existente? La magnitud de las transacciones internacionales no excluye el empleo de factores análogos á los que obran en las transacciones nacionales, con tal que estos factores se aumenten proporcionalmente. En el primer caso es más difícil descubrir remedios eficaces que en el segundo; pero aun cuando aquí son aplicables los mismos remedios que en el caso de una quiebra fraudulenta, para que los pudiera aplicar un síndico internacional sería necesario que dispusiera de un poder igualmente irresistible. Se ha dicho ya muchas veces que dos personas residentes en Indias,

debidamente acreditadas por la Europa entera, y con el apoyo de la fuerza material, arreglarían en muy poco tiempo la situación financiera de Turquía y Egipto, consiguendo, no solamente el pago de los acreedores, sino hacer solventes estos países para el porvenir. A la verdad que tal arreglo favorecería grandemente la causa de la honradez y del progreso; pero la cuestión es averiguar qué poder sostendría á estos agentes contra las envidias internacionales que hoy hacen vanos todos sus esfuerzos.

Es evidente que ningún Estado individual está en el derecho de asumir esta responsabilidad, y esto mismo nos preconiza la conveniencia de apelar á un poder ejecutivo internacional como única solución posible. Cuando ya fuera inevitable un traspaso de la soberanía territorial, el arreglo podría llevarse á cabo de un modo pacífico, probablemente por un gobierno internacional bastante poderoso para imponer la venta, determinar el precio ó el equivalente, y conceder un título internacional. El procedimiento se parecería á la expropiación de una cosa privada por motivo de utilidad pública, en virtud de un auto de parlamento. Hasta se podría sacar partido de las riquezas ó espíritu de empresas privadas para la solución pacífica de los problemas internacionales.

Mencionamos estos ejemplos únicamente para demostrar como sería posible poner en práctica, en el sistema menos avanzado, aquellos medios que se han juzgado eficaces en el más avanzado de los sistemas de derecho positivo. Nuestros ejemplos tal vez parezcan fantásticos; no se podría negar, sin embargo, que en algunas de las direcciones que indicamos, el principio *de facto*, base del Derecho Internacional, como de las demás ramas del Derecho, pudiera manifestarse con el auxilio de un poder ejecutivo internacional, sin tener que recurrir á la acción de las fuerzas nacionales.

Ahora bien, ¿cómo se reconocerán *de jure*, los cambios que se han de producir necesariamente *de facto* en la posesión relativa de los grandes Estados, sin tener que recurrir para afirmarlos, á los armamentos nacionales, y por último á la guerra? Evidentemente el problema no tiene más que una solución parcial y gradual. Apenas se concibe hoy día un organismo internacional bastante ilustrado y fuerte para fijar las relaciones entre Estados como Alemania, Francia, Rusia é Inglaterra. No obstante, creemos que, por regla general, el Estado más fuerte estaría deseoso desde un principio de mostrar su fuerza en una discusión pacífica, y que siempre habría una tendencia más poderosa cada vez, á aceptar como indicación del resultado probable de las alianzas y de las hostilidades, la decisión de un cuerpo que representara por completo la opinión europea. La necesidad que tendrían los representantes de

los diversos Estados de responder á las interpelaciones que les dirigieran públicamente, daría á los negocios internacionales un carácter de franqueza y de honradez, cuya falta tan vivamente se advierte en la diplomacia moderna.

La existencia de una asamblea legislativa que representara realmente la opinión internacional, daría por resultado, al mismo tiempo que disminuir el peligro de las sorpresas, evitar la necesidad de mantener los armamentos ruinosos que los Estados sostienen hoy como medida de precaución. No hay que figurarse que con esto se acabarían los celos y desconfianzas internacionales; tanto valdría pensar que se cambiaría la naturaleza humana. Pero creer que con una discusión leal se disminuirán estos celos y estas desconfianzas, es prever sencillamente en los negocios internacionales un resultado á que estamos acostumbrados en los demás negocios humanos. Para conseguirlo é inspirar á cada nación el sentimiento de que ejerce una influencia real en las deliberaciones de la asamblea á que obedece, hemos insistido en la necesidad de dar á ésta un carácter verdaderamente representativo, poniéndola en relación con los poderes legislativos de los gobiernos. Así como hay diferentes partidos en los Estados, debe haber diferentes representantes de estos partidos en la asamblea internacional, si se quiere que todas las opiniones tengan allí su expresión. Podría suceder así que lo que era minoría en la asamblea nacional se encontrase en mayoría en la asamblea internacional. Como también podría suceder que para los países en donde la asamblea se hubiera elegido sin tener presente las cuestiones internacionales que más tarde surgieran, la asamblea internacional representase el verdadero sentimiento nacional. Tales resultados no se alcanzarían si se diese á los delegados nacionales un número de votos proporcionado á la potencia del Estado que representan.

En este caso, en efecto, todas las aspiraciones de la nación se dirigirían hacia un mismo punto, y no creemos que ni el Estado de que se trata, ni los demás, las pudieran mirar como el reflejo fiel de la opinión nacional. Cuando la opinión está muy dividida, como ocurrió en Inglaterra en 1877 con respecto á la cuestión de Oriente, no hay representación del poder ejecutivo, por completa que se la suponga que exprese fielmente la opinión nacional: solo un Congreso elegido *ad hoc*, ó al menos para tratar negocios internacionales, podría dar las garantías suficientes. Desde la Revolución francesa, el voto desigual y graduado ha encontrado en toda Europa prejuicios, preocupaciones irracionales sin duda, pero con las que hay que contar siempre; las susceptibilidades democráticas, exigen que se vislumbre en la superficie algo que se parezca á la igualdad ab-

soluta, cualesquiera que sean en el fondo los medios empleados para poner el sistema de acuerdo con la realidad de los hechos. Para esto, propondríamos que todos los miembros de la Asamblea internacional tuviesen voto igual, enviando cada Estado un número de representantes que respondiera, en cuanto fuera posible, á su poder real. Creemos que tal Asamblea obtendría la confianza popular, en un grado mayor que el que pudiera conseguir un Congreso de plenipotenciarios, y si se la confiase el voto de los subsidios, se asemejaría aún más al gobierno nacional.

J. LORIMER.

LA SITUACIÓN INTERIOR EN FRANCIA

A raíz de la elección de Mr. Loubet para la presidencia de la República, expresamos nuestro temor de que el nuevo Jefe de Estado constituyese un peligro para la paz pública, dada su marcadísima filiación radical; mas no creíamos ciertamente que tan pronto hubiesen de tambalear en el país vecino las instituciones republicanas. Los acontecimientos políticos suelen ir siempre en Francia muy deprisa, burlando todas las previsiones y dando al traste con todas las profecías.

Pueblo, el francés, entusiasta de su patria, á ella pospone toda consideración de carácter secundario, los mismos ideales políticos, cuando cree que el interés de la nación exige semejante sacrificio. Esta circunstancia quizás podría servir para explicar el por qué de su accidentada historia durante el presente siglo; y á la par, puede servirnos para encarecer la gravedad inmensa de la actual situación de la política francesa.

Treinta años de República no han servido para consolidarla por completo. Después de los primeros desastres de la guerra con Prusia, Francia, queriendo vengar en su Emperador errores de los que todos eran culpables, cambió la forma de Gobierno, sin comprender que el destronamiento del Emperador frente al enemigo, sólo había de contribuir á acelerar y dar mayores proporciones á la catástrofe; y desde entonces, la República ha tenido ardientes defensores en todas las clases sociales. Los intereses conservadores agrupáronse alrededor de la nueva forma de gobierno, creyendo que había pasado ya la época de los desvaríos

radicales, y la derrota del duque de Broglie, cuyas tendencias imperialistas constituían una amenaza formidable para la República, obligándole á «someterse ó dimitir,» como dijo Gambetta, probó bien á las claras que la opinión pública francesa era en general republicana.

Pero, no en vano un país ha visto desarrollar su prosperidad y grandeza por espacio de muchos siglos, al amparo de la Monarquía; y por más que el representante augusto de la realeza tradicional, absoluta, muriese á impulsos de la fiebre revolucionaria, demagógica, entregando su cabeza al tajo de la guillotina, ésta pudo derramar la sangre inocente de Luis XVI, pero no logró que desapareciesen las tradiciones monárquicas de un pueblo que había divinizado á sus reyes, abdicando ante ellos durante numerosos años, todos sus derechos y prerrogativas.

Así se explica que los partidos monárquicos tengan en Francia una fuerza no despreciable, pudiendo en un momento dado, valiéndose de las circunstancias, influir en la opinión, y determinar un completo cambio constitucional. El impresionismo francés es proverbial: el pueblo que en 1848 puso al frente de la República democrático-socialista al representante del imperio; el pueblo que llevó á la presidencia del poder ejecutivo de la República á un militar tan significado por su monarquismo como Mac-Mahon, prefiriéndolo al insigne Thiers; el que no hace mucho tiempo, cegado por el deseo de revancha, seguía el derrotero señalado por la punta de la espada del inepto Boulanger, detrás del cual se escondía el orleanismo, es muy posible que, si hay quien sepa valerse hábilmente de la actual situación, rodeada por todas partes de espinosas dificultades, abrace una bandera que se presente como salvadora de los intereses patrios, aunque involucre un sistema de gobierno distinto del actual.

Es preciso, por tanto, para salvar la situación, que los franceses todos sin distinción, obren con calma y prudencia, y reconociendo que en el momento histórico que atravesamos los destinos de Francia se hallan unidos al régimen republicano, le presten su apoyo sin condiciones ni desconfianzas, tal como lo ha recomendado á los católicos de la nación vecina el gran León XIII.

Si hay quien trabaja á la sombra para rehabilitar la Monarquía de Julio, la histórica, ó el imperio estrellado en Waterloo y rematado en Sedán, desenmascáresele con de-

nuedo, en vez de prestarse á ser juguete de intrigas políticas que sólo pueden acarrear sobre Francia grandes males.

Sin duda alguna la República francesa ha cometido grandes errores, los cuales han contribuído á impedir su arraigo definitivo, que únicamente sería perjudicial al sinnúmero de Pretendientes que se disputan un Corona que ninguno de ellos posee; mas, aun así y todo, á pesar de la poca talla política de la mayor parte de sus Presidentes; á pesar de las inmoralidades descubiertas, tanto en el asunto Wilson como en el Panamá; á pesar de su abierta hostilidad á los intereses religiosos, la gran masa de opinión es republicana, y si los partidos monárquicos pudiesen contar con ella para suplantar á la República, su apoyo sería pasajero, renovándose á no tardar los disturbios preliminares de un nuevo destronamiento. Dígasenos qué opinión debemos formar de todo gobierno que se apoye en los sufragios de ciudadanos que profesan ideas diametralmente opuestas á las de aquél. La inestabilidad ha de ser su nota distintiva, y así es como en Francia, en el espacio de un siglo hemos visto derrocar un imperio y tres monarquías, y establecer dos Repúblicas.

Dificulta más aún la probabilidad de que en Francia, á pesar de las tradiciones monárquicas, que no negamos, pueda constituirse un poder hereditario sólido y duradero, el hecho de que son tres distintas las Casas que se disputan la Corona, y aun en cada una de ellas suele haber diversos pretendientes. De manera que la Monarquía que resultase triunfante, tendría en los demás monárquicos sus mayores enemigos; y en un pueblo que ha pasado por las convulsiones revolucionarias, la institución monárquica, cuando sus partidarios lejos de aunar sus esfuerzos dedícanse á destrazarse unos á otros, se halla de cuerpo presente.

Adviértase que hablamos en el terreno meramente positivo, de los hechos, prescindiendo en absoluto de toda cuestión relativa á las formas de gobierno, ideal ó teóricamente consideradas: y desde este punto de vista, hemos de confesar que la restauración *definitiva*, entiéndase bien, de la Monarquía francesa tenémosla por imposible.

Imposible es en efecto, pensar en la coronación de los representantes del poder real histórico, que, después del asesinato cometido en Enero de 1793 por el Terror, sólo pudo ser restaurada de un modo pasajero por las bayone-

tas extranjeras y como medio de impedir la preponderancia francesa; imposible, consolidar otra vez el imperio, cuyas tendencias avasalladoras, alarmarían justamente á Europa, haciendo entrar la política internacional por vericuetos asaz escabrosos; imposible, en fin, la dinastía de los descendientes de Felipe Igualdad, uno de los que votaron la muerte de Luis XVI, porque la sangre de tan inocente víctima ha caído sobre su cabeza, y por todas partes han sido modelos de la ingratitud y de la ambición desmedida é insaciable que se encamina al logro del fin perseguido sin reparar en los medios empleados.

Esto, prescindiendo de que ninguno de los actuales pretendientes ha demostrado tener las cualidades indispensables para ceñir el cetro de San Luis. Ni el duque de Orleans, ni el Príncipe Bonaparte, ni los que á pesar del tratado de Utrecht quieren recoger la herencia de Luis XIV, han sabido entusiasmar á la masa del país.

De todos ellos, en honor á la verdad, debe reconocerse que el duque de Orleans es el que más se agita, no habiendo faltado quien ha querido ver alguna relación entre los recientes disturbios ocurridos en París, Auteuil, Lión y otras ciudades, y manejos orleanistas no bien definidos.

Bien podría ser que el rumor tuviese algún fundamento. Mr. Loubet es altamente impopular, en general, para todo el pueblo francés, por la intervención que se le atribuye en los asuntos del Panamá; y especialmente para las clases medias y altas, atendiendo á su abolengo radical, casi estamos por decir socialista. La revisión acordada del proceso Dreyfus viene á complicar grandemente la cuestión, pues el asunto es espinoso de sí por afectar á la dignidad nacional, siendo de aquellos que con mucha facilidad pueden tomarse como bandera de combate por los perturbadores del bienestar público.

Ya hemos dicho que la Monarquía, en Francia, no puede tener duración; mas esto no impide que en un momento determinado, en nombre de la dignidad del pueblo, á título de necesidad exigida por los intereses de la Patria se levante vana y presumida, creyendo en su ciega y loca ilusión que es corpulento árbol ante el que se estrellarán todos los esfuerzos de los adversarios, siendo así que sería débil y enfermizo arbusto que podría ser tronchado por la suave y halagadora brisa matinal.

Este es el peligro que hay que evitar á toda costa. La

situación de la política francesa influye grandemente en toda Europa, y un cambio político determinaría innovaciones en el equilibrio, así como ruptura de determinadas alianzas que hoy se asegure existen.

Mas, para ello, para calmar los ánimos y devolver la paz á los espíritus, precisa que Mr. Loubet sea un Presidente reparador; que castigue la inmoralidad donde quiera que se encuentre, y dé pruebas de sus condiciones de estadista y hombre de gobierno, llamando á sus consejos á un ministerio conservador. Considérese que la opinión republicana francesa es conservadora, conforme lo prueba el hecho de que algunas leyes del país vecino sean menos democráticas que las nuestras similares, y se comprenderá la verdad de lo que decimos.

OSCAR MÓDENA ESCIMOMIK.

UN DESCUBRIMIENTO EN PARAJE CONOCIDO

En uno de los más concurridos balnearios del Norte, donde, desde hace algunos años, van quienes pueden dejar las poblaciones populosas, no para gozar de la vida campestre ó marítima y olvidar la de etiqueta que durante el invierno deben guardar, sino para continuar aquélla en un círculo más reducido, vinieron á encontrarse un caballero de unos 40 años, jefe de Negociado y con un mes de licencia, y un elegante joven de cerca 23 años que acompañaba á un rico millonario que le tenía por ahijado.

Como cosa natural hicieron amistad, que á los 15 días se había convertido en íntima, y les había dado ocasión para conocerse mutuamente y aún para explicarse los más minuciosos detalles de su pasada existencia.

Una tarde en que al millonario le apechugó quedarse en la playa, leyendo y contemplando el ir y venir de las olas, el vocear de los bañistas, el variado y continuo entrar y salir de las personas que formaban la colonia, los dos amigos decidieron apartarse de la playa para internarse en un bosquecillo que á poco trecho de la población proporcionaba sombra, fragancia y agua fresca, clara y abundantísima, á cuantos se recreaban en visitarle.

Sentados sobre una piedra, que por la forma adquirida

no cabía dudar que había sido destinada á aguantar los cuerpos de cuantos por allí se acercaban, siguieron nuestros protagonistas el relato de sus intimidades.

Las últimas y más interesantes serían por lo que puede deducirse del relato hecho por el más joven de los dos.

«Como sabe V. nací en un pueblo de la provincia de Lugo, llamado Santa María de Labrada. Próximo á cumplir los ocho años y fallecido mi padre, salí en compañía de mi madre para Madrid, donde se dedicó ella á lo único para que podía servir, al servicio doméstico. Fácilmente encontró colocación y ésta nos proporcionaba sustento y abrigo. Tres meses escasos habían pasado cuando una enfermedad común la llevó al hospital y me dejó á mí en la más completa orfandad; ya que á mi edad y enferma ella, sin parientes ni casi conocidos, no tuve apoyo ni protección por parte de persona humana.

»No me quedó otro camino expedito que el seguido por todos los pobres: el pedir limosna. Encontré compañeros pronto, muy pronto; compañeros que se encontraban en la situación triste que debía sobrellevar yo, pero cuyo abandono y soledad no eran forzosos, sino obligados, pues sus desnaturalizados padres los habían impelido á la vagancia y mendicidad, con la idea seguramente de no tener que alimentarles. Bien habrá comprendido V. que desde entonces me convertí en un *golfo*.

»Por qué relatarle á V. las penalidades que sufrí y que mi corta edad no me dejaron aquilatar, si su imaginación viva se las representará. Sólo voy á referirle que antes de poco me separé de la chusma inmunda por serme imposible aguantar sus burlas, sufrir sus impertinencias y por no llorar más al verme robados los pocos céntimos que la limosna ponía en mis manos y que guardaba cuidadosamente para entregarlos á mi querida madre, cuando iba á visitarla todos los domingos en su lecho de amargura. No expondré tampoco á su consideración cuánto sufría ella y cuánto penaba por mí al verme en el desdichado estado aquél y al sospechar lo que sería yo rodeado por tan funestas circunstancias. Me contentaré con decirle que dejé tales compañías y que huía de ellas como el diablo, de la cruz.

»Desde entonces hice del Retiro mi casa. Logré penetrar en él un día que los vigilantes estaban durmiendo, mendigué el pan á los demás niños que, ya con sus padres

ya con sus niñeras, iban á aquel sitio de recreo á solazarse y gozar; y para hacer dinero y ayudar á mi madre cogía peces en los estanques y los vendía; con lo cual me ganaba una ó dos pesetas todas las semanas, y con ellas compraba luego bizcochos y chocolate para la que me dió el sér.

El caballero que le estaba escuchando con toda la atención que puede prestar un alma que mucho presiente, se encontraba en aquellos instantes poseído de una conmoción sentimental que se exteriorizaba por lo encendido de su rostro, lo nervioso de su cuerpo y el afán de que el joven diese fin á su historia.

»Una tarde, según mi costumbre, andaba vendiendo mi mercancía, cuando me llamó un joven que estaba sentado y con un libro en las manos, cerca de la entrada de la puerta de la Independencia. Hízome varias preguntas acerca de mi procedencia, estado y condiciones, y me prometió traerme el necesario pan todos los días para que pudiese ahorrarme el dinero que me costaría y poner más á disposición de mi idolatrada madre. No recuerdo si le dí las gracias, sólo sé que me llamó luego, y que no estaba solo sino en compañía de otro caballero de regular edad, y que los tres convinimos en que diariamente iría á la calle de Fuencarral, donde se me daría el necesario sustento, sustrayéndome así de pedir para pan y proporcionándome alimento sano y fuerte para robustecer mi cuerpo.

»Mi bienhechor tenía un amigo rico y sin familia al cual me recomendó; conviniendo ambos en que, según fuera mi conducta, haría ó dejaría de hacer por éste que á usted le habla.

»La protección del Cielo me hizo acreedor al cariño de mi tercer y último protector, y la desgracia de perder á mi idolatrada madre precipitó los acontecimientos é hizo decidir de mi suerte, ya que después de haberla acompañado á su última morada, entré en casa del buen señor en compañía del cual me ha visto usted. Desde ese momento ya no fuí para él un extraño, me consideró y sigue considerándome como á un hijo, y gracias á su protección me tiene usted médico y pudiendo cuidar á mi segundo padre.

—¿Y jamás ha podido reconocer usted á su primer protector, esto es, al que le abrió la primera puerta y le llevó de la mano al intermediario cuya recomendación había de conducirle á las alturas en que se encuentra?

—Nunca, y crea usted que he rogado fervorosamente

para poder abrazarle y dar las gracias á aquel ángel que Dios me trajo para preservarme de las inmundicias á donde seguramente se dirigían mis pasos, si es que no iban en derechura al robo, al crimen y al patíbulo, donde he visto ir á algunos que fueron mis camaradas.

Con emoción vivísima, fuera de sí por la alegría, entusiasmado, con lágrimas en los ojos y denotando la verdad que á sus palabras acompañaba, añadió el caballero.

—Tus ruegos han sido oídos, abrázame, hijo mío, aquí tienes al primer director de tus buenos pasos.

Largo rato estuvieron unidos en abrazo cariñoso, quienes seguramente se habían visto cien veces sin pensar en que uno de ellos todo lo debiera al otro.

Para corroborar su afirmación, el caballero dió algunos detalles que se le habían olvidado al joven, por los cuales vino éste á cerciorarse de la verdad de las palabras de quien había sido su amigo y pasaba á ser su más apreciado deudo.

Llenos de satisfacción real, dejaron aquella hermosa arboleda nuestros protagonistas y volvieron al pueblo para contar al rico millonario el descubrimiento que habían hecho por aquellos lugares los que salieron amigos y volvieron reconocidos.

Siempre encuentran su premio las buenas acciones.

R. Boter.

A LA VERGE DE MONTSERRAT

Gratas montanyas, terra escarpada,
Canteu alegres á Montserrat;
Oh frescas auras de matinada
Canteu goiosas al meu costat.

—

La dolsa Verge, aquí guardada,
Teniula sempre per alabar,
Ab la harmonía acompasada
Qu' els angels cantan sobre l' altar;
Que ella amorosa, ab sa mirada,
Sembla que 'ns digui ab altas veus

Veniu, ¡oh animas atribuladas!
Consol se troba sota als meus peus

—

Anemhi, donchs de una vegada;
Anem, fugint de las ciutats,
Pera cantar á nostra Aymada
Las santas glorias de Montserrat.

GABRIEL PEYPOCH

Junio 1899.

A LA FE

¿Quién en poder te iguala
Divina, hermosa fe? Tu querer solo
Las belicosas haces desordena,
Los euros encadena
Y el rayo apaga en el turbado polo.
Tú imperas, tú trastornas
Del encumbrado monte la ardua cumbre:
Tú con benigna lumbre,
De la tierra los ámbitos adornas.
Mandas, y pavoroso
En la honda tumba revivir se siente
El pálido cadáver macilento:
Tanto puede tu acento,
¡Oh gloria del mortal, virtud potente!
Armado de tu nombre,
Cual de arnés fuerte ó de acerado escudo
En fiero choque rudo
Alza tus glorias al Olimpo el hombre
Corriendo polvoroso
El fuerte hijo de Nun, en lid sangrienta
Vuelve la faz al cielo refulgente
«¡Oh Sol!» exclama, «tente:
Tente y mi espada el amorreo sienta.»
Así, mientras en ira
Arde el fulmíneo acero, que devora
La raza pecadora,
Suspenso el sol al campeón admira
Asido de tu diestra,
Con pecho firme, de valor henchido
Por el tendido mar tempestuoso
Céfas corre animoso;
No teme los furores ni el bramido
Del líquido elemento
Que al nebuloso cielo se levanta;

Mas con segura planta
Las ondas huella que embravece el viento.
¡Oh! ¡Cuánto al mortal débil
Sabes robustecer, hija del cielo!
¡Oh! ¡Cuánto de tu mente los errores
Lanzas con tus fulgores!
Si corres de tu faz el albo velo,
Si tu beldad ostentas,
Si bañas con fulgor el ancho mundo
Al báratro profundo
El llanto triste y el error auyentas.
Tal en el claro oriente
Con noble majestad álzase ufana
Perlas vertiendo la rosada aurora,
Su faz encantadora
El cielo inunda de arrebol y grana
Todo de albor se viste;
Trinan las bellas aves vagarosas
Y al orto huyen medrosas,
Las negras sombras de la noche triste.
Quien á tan clara lumbre
Los ojos levantar, oh Fe rehusa,
Desnudo de virtud en sombra envuelto,
Corre cual bruto suelto,
Sin freno sigue á la legión confusa
De míseras pasiones,
Que locas braman sin cesar consigo;
Ni el triste ¡ay! ve contigo
Del claro cielo los amables dones.
Pues ríe alborozada
Contigo la alma paz; contigo ostenta
La plácida abundancia el rico seno
De gratos dones lleno;
Contigo su penar el triste ahuyenta
La madre cariñosa
Que en tu regazo á tus hijuelos mira,
De júbilo suspira
Y canta tus bondades venturosa.
¡Oh! nunca en raudo vuelo,
Torva y airada, por las culpas nuestras,
Del pueblo mío rápida te alejes:
Nunca, ¡oh Virtud! nos dejes,
Si amor acaso á los iberos muestras.
Alzando aquí tu trono
Rígenos sabia con amable mando
Y escóndanse bramando
El dolo, la ambición y el fiero encono.
Mira que, si te alejas,
Rabiosa la impiedad vomita enojos
Fulmina en su furor la espada ardiente
Y espira el inocente
Volviendo al justo Dios los tristes ojos,

Yo ví en días aciagos
Frenética correr la plebe hispana,
Bullir, arder insana
Y sólo muertes anhelar y estragos.
¿La veis? ¿la veis?... Del templo
Rompe las sacras puertas, entra y hiere.
Al fiel ministro ante las aras santas
Y «¡ah!» dice «aquí do cantas
Gloria en la altura á Dios, infeliz, muere.»
No más, que ya embargarse
La triste voz en la garganta siento...
Nunca el puñal sangriento,
Nunca patria infeliz ¡ay! torne á alzarse.

VICTORIO GINER, *de las Escuelas Pías.*

UN POETA LATINO ESPAÑOL (1)

(SATURNO GERONA)

A CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ.

¿Quién era Saturno Gerona?

He aquí lo que sabemos de él, con referencia á su mismo testamento y á algunas otras fuentes. Dicho autor era español, natural de Barcelona y llegó á Roma bajo el pontificado de Sixto IV, en el año 1473. A partir del pontificado del español Sixto III instaláronse en Roma gran número de españoles, que se aumentó considerablemente bajo Alejandro VI. Los Gerona, llamados así por la ciudad de donde eran oriundos, fueron á Roma probablemente siendo Pontífice Calixto: Francisco fué bajo Alejandro VI *Abreviador del parco minore* (2), siendo más tarde *Abogado consistorial* (3); Simón Benito era *Sollicitator literarum*

(1) El ilustrado profesor siciliano D. G. Arturo Frontini, profundo conocedor y amante de la literatura catalana, sobre la cual tiene hechos importantes estudios, alguno de ellos próximo á ver la luz pública, ha prometido á LA ACADEMIA CALASANCIA su valiosísima colaboración, que estimamos sinceramente en lo mucho que vale. Honramos hoy nuestras páginas con la publicación del presente trabajo, que se ha servido enviarnos, en prueba de su deseo de favorecer á nuestra Revista. Otros trabajos nos ha prometido que esperamos publicar en breve.

(2) Véase acerca de esto y de lo que sigue el *Diari del Burcardo*, ed. Thuasne.

(3) C. Cartharius. *Advocatorum S. Consistorii Syllabum.* Roma, 1656, página 86.

apostolicarum; Juan era *capellán de cámara*; Saturno era *Escritor apostólico* y desempeñaba aún este cargo en 1515, cuando León X le confirió las parroquias unidas de *Balbis y Pinea*, situadas en la Diócesis de Gerona (1) Sin embargo, cuando otorgó su testamento era *Abreviador del parco minore*.

De todos los Gerona, sus parientes, sobrevivió únicamente Juan, el cual asegura ser hermano de nuestro poeta. El por qué nunca supo éste si Juan era ó no su hermano, es cosa de que no vamos á ocuparnos aquí.

Nuestro Saturno era ciudadano Romano, no sólo por haber vivido en Roma por espacio de 50 años, sino además por haberle sido concedida la ciudadanía por la magistratura comunal ó mediante *Senadoconsulto*, como se decía (2). Muerto León X y elegido Papa Adriano VI, y antes que éste fuese á Roma, una horda de flamencos y tudescos, esto es En Kenfort y sus familiares y amigos, hiciéronse inscribir como ciudadanos romanos. Nuestro Saturno debió ser, no sabemos en qué calidad, familiar de En Kenfort, y entre aquéllos lo encontramos en los Registros comunales como habiendo adquirido la ciudadanía romana en 18 de Junio de 1522 con la simple indicación de *Saturno Espagnuolo*.

Los cargos de *Escritor apostólico y Abreviador* que dependían del cardenal Vice Cancelario y tenían por objeto escribir la Bula eran lo menos honoríficos y lucrativos. Una bula de León X los declaraba nobles, condes lateranenses y caballeros.

Muchos de los *Abreviadores* contribuyeron al embellecimiento de la ciudad, levantando elegantes palacios (3). Pero mientras los agregados á la cancelaria solían levantar los palacios en la parte más frecuentada de la Ciudad, nuestro poeta, que parece que amaba la soledad del campo, instalóse en un lugar lejos de poblado. De la falda del Pincio al Tíber, hasta Ripetta y Piazza Nicosia, extendíanse huertos y viñedos y en último término terrenos de sembradío, entre los cuales se levantaban las ruinas del Mausoleo de Augusto. Todavía León X no había enderezado y

(1) *Regula Leonis X. Ed. Hergenroether. Friburgi Brisgoviae*, 1884, 1515, 16 Septiembre.
(2) B. Guoli en la *Nuova Antologia*, 15 Marzo, 1874
(3) *Reg. Leonis X.* 1515, 16 Julio.

prolongado la vía Retta ó de Ripetta, un camino tortuoso que entre los cercos de las viñas conducía á la iglesia y á la puerta del Popolo. Desde este camino, cerca del Mausoleo, una senda conducía hasta la vía de Lata, actualmente llamada del Corso (1). Allí Gerona adquirió en enfiteusis perpetua un área de terreno que le estableció Jaime Orsini por el censo anual de 36 julios, y allí construyó su casa. Según la costumbre de aquel tiempo, adornó la fachada con pinturas al grafio haciendo pintar los retratos de varios papas, entre los cuales figuraban por cierto los de los españoles Calixto III y Alejandro IV (2). De tales retratos, colocados en la primera casa que se edificó en aquella calle, tomó la misma el nombre de calle de los Pontífices.

De este «delicioso y digno palacio,» como lo llamaba Altieri, del cual hablaremos después, y que era conocido con el nombre de palacio de los Pontífices, se conserva todavía en el Catastro de la *Compagnia del Santissimo Salvatore,* el plano de los bajos. El día 13 de Mayo del año 1523, Gerona había invitado á trasladarse á su casa á siete nobles romanos, á saber: Juan de Margani, Lucio de Luzzi, Valeriano de Muti, Antonio de Sinibaldi, Pedro de Massimi, Bautista de Sanguigni, Nicolás Bagattino y el secretario del hospital de San Juan, el notario Mateo del Specchi. Estaba sano de cuerpo y de juicio, pero muy débil y su avanzada edad le hacía temer que estaba próximo su fin. Leyó ó hizó leer su testamento, que había escrito de propio puño; aunque siendo su letra poco legible, lo hizo además transcribir en bellos caracteres de escritura.

Dicho testamento no está escrito en la jerga curialesca y notarial, sino con un rebuscado estudio de formas clásicas (3). Comienza por «rendire grazie á Dio perchè sia pontifice Adriano VI,» al cual deja «un legato di 30 drammi ó ducati d' oro;» se «rallegra» de que le «sopravviva» y le nombra «propizio e difensore» de su última voluntad. Tenía evidentemente especial devoción y afecto hacia el Papa y hacia el cardenal En Kenfort, su datario y consejero, y á

(1) B. Guoli. Obra citada.

(2) «*Nella facciata d'essa casa dé Pontefici, dove ne sone molti dipinte.*» Archivo de la S. R. de S. P. VI, 473.

(3) Una nota más reciente, escrita al dorso del testamento, dice: «*El testamento es curioso y hecho á la antigua, por ser el sobredicho hombre literato y poeta.*» Ha sido publicado por el P. Adinolfi en un apéndice á su opúsculo *La Torre de' Sanguigni y San Apollinare.*

esto se debe que eligiese su sepultura en la Iglesia del Anima. Por el derecho de sepultura tenía ya desembolsado á En Kenfort diez ducados, desde que éste estaba encargado de la construcción de la Iglesia. Al sedicente hermano suyo Juan Gerona «lasciá 10 ducati.» «Erede universale, instituye, l' ospedale del Salvatore in Laterano» administrado por nobles romanos.

Ordena al hospital «di eseguire a puntino, ad *unguem*, le sue ultime voluntà» y en caso contrario, le «disereda» y le «sostituisce la confraternitá dell' Annunziata» y si esta «manchi in qualche parte, l' ospedale di San Giacomo.»

Las disposiciones particulares de su voluntad son las siguientes: «Alla domestica Battistina voglio che si dienotre canne di buon panno listato da lutto, l' usufrutto d' un altra casetta» que poseía en Campomarzo «e che l' ospedale le dia da mangiare finchè viva, purchè essa sia però in grazia e servizio mio nel giorno della mia morte.» «Voglio que Battistina in panno da lutto, segua il mio cadavere fino in chiesa.» «Se poi altre buone donne del vicinato l' accompagneranno facendo lamenti, abbiano cinque giuli, se saranno poche, quattro se molte.» Había dispuesto que los funerales se celebrasen según la costumbre de la ciudad, y sabido es que en las exequias de los romanos se acostumbraba á alquilar llorones y lloronas. A los dos criados que tenía en su casa dejóles: «due canne e mezzo di panno funerale al piu anziano, cioè Andrea Piemontese, due all' altro.»

Otras pequeñas disposiciones nos demuestran que Gerona, aunque vivía apartado del mundo en su soledad, así mismo tenía hábitos y gustos de buen paisano.

Acuérdase en su testamento de Catalina, la ahijada á quien sacó de pila, hija del maestro Bernardo, albañil, y de Pelegrina, honrados cónyuges; distribuye cantidades de paño, ó dinero para comprarlo, á Catalina, mujer de Antonio, barquero, y á Camila Manello, si quieren seguir á Batistina detrás de su féretro, así como una vara de paño á Julio, el hijo de Camila; no olvida á Francisca, hija del maestro Simón, barbero, su antiguo amigo, *veteris amici mei*; «e a tutti i bambini sotto i quattro annche si trovino non oltre a cento passi dalla mia casa, voglio che si dieno, il giorno della mia sepoltura, la terza parte di un giulio.» «Ai frati della Trinità dè Monti, se acompagneranno il mio cadavere, nove barili di vino romanesco.» «E il gior-

no del mio sepellimento si dia un frugale bancheto, cosi ai magistrati della città, come a quelli della confraternita del Salvatore, ma di solo pesce.» No se crea que este reparto de canas de paño lúgubre ó barriles de vino romano, fuese una originalidad de nuestro Saturno. El uso de la moneda no era aún tan universal como hoy; así es que gran parte de los pagos y de las prestaciones se hacían en especie, singularmente en cera, pimienta y otras especies (1).

Pero lo que allí está perfectamente previsto es el orden del cortejo funeral. El ha medido diligentemente el camino de su casa á la iglesia del Anima y lo ha dividido en siete partes, complaciéndose en que su voluntad continúe imperando aun después de muerto. «A quelli che porteranno sulle spalle il feretro, si dia á ciascuno una candela di mezza libra, non piu de una perciascuno, altre alle candela ordinarie; e cio si faecia con larghezza.» «Le mutazioni si facciano con questa legge: i primi porteranno il feretro dalla mia stanza alla via di Ripetta; i secondi alla stazione delle barche o porto di Ripetta; i terzi alla chiesa di Sant Ivo; i cuarti alla chiesa di Sant Antonino dei Portoghesi; i quinti all'Apollinare; i sesti alla chiesa di Sant Nicola de Loronesi.» «Trenta giorni dopo la morte» debían celebrarse «con modesta spesa le esequie»; «e se Lorenzo Grana eruditissimo giovane» quiere hacer su elogio fúnebre «gli si diano quíudici ducati.»

Grana, gozaba fama de ser uno de los mejores oradores de la ciudad. Pero el elogio que hizo de Celso Mellini y que se encuentra manuscrito en la biblioteca *Vaticana* es menos que mediano, aun cuando en aquel tiempo teníase muy en cuenta la recitación. No sabemos si hizo el elogio de Gerona.

Disponía, por último, que se esculpiesen en mármol dos inscripciones, una de las cuales debía colocarse en la fachada de su casa y decir así:

«Saturnus Gerona Barchinonensis, prescriptione quinquaginta annorum et senatus consulto Civis Romanus, ad ornatum Urbis et hospitalis Sancti Salvatoris Lateranensis utilitatem á fundamentis erexit locumque ex agresti celebrem fecit.»

---

(1) B. Guoli. Obra citada.

La otra, es el epitafio en tres dísticos que encuentra grabado sobre una lápida en la iglesia del Anima, pero en el cual falta el nombre de la persona á quien se refiere. Hélo ahí:

«Scis remeare datum nulli post busta: daretur
»Si mihi, sim nullus si remeare velim.
»Aetatis omnes defunctum sera vocavit
»Mors: reliquum vitae quid nisi poena fuit?
»Sancte si Musas colui, fortasse sepultus
»Vcta inter vivos nunc melior fruor.»

Este epitafio hubiera sido siempre más un enigma, si el ilustre B. Guoli (1) hojeando cierto día, en el archivo del Hospital de San Juan, algunos documentos para encontrar un testamento, no hubiese tropezado con el nombre del poeta. He aquí como nos da cuenta de su descubrimiento.

«Al volver aquella hoja, pasaron rápidamente ante mis ojos algunas líneas escritas en forma de versos. ¿Es posible? me dije. ¿Versos en un testamento? La hoja había pasado y costó un poco de fatiga encontrarla de nuevo. Hela ahí: *Scis remeare datum nulli post busta...*

»Quien jamás ha sido dado á investigaciones históricas, quien no conoce las emociones del hallazgo, quien no siente la poesía del pasado, no puede imaginar lo que yo sentí al reconocer en aquellos versos los esculpidos sobre la sepultura del poeta anónimo cuyo nombre no tenía esperanza de encontrar jamás. Encontrarlo ahora en el alejamiento de los siglos, fué para mi lo mismo que encontrar un amigo que se creía lejos á miles de leguas y perdido para siempre, en la soledad de una isla desierta. Debajo de los dísticos leí:

«Saturnus Gerona sibi ipsi vivens.»

«¡Oh poeta anónimo! consuélate. He aquí descubierto tu nombre.»

***

Nombró ejecutores de su testamento á Antonio Graziadei, gran amigo suyo, al cual «se amasse di prendere a pigione il mio palazzeto si dovesse darlo á prezzo di favo-

(1) Véase la obra citada.

re;» y Marco Antonio Altieri, Guardián del Hospital Lateranense.

Sabemos por una colección de inscripciones formada en la segunda mitad del siglo XVI (1) que los ejecutores testamentarios hicieron colocar la inscripción en la casa de los Pontífices, pero hace ya largo tiempo que ésta no existe. Hicieron también esculpir, no sin errores, la inscripción en la iglesia del Anima, pero olvidáronse probablemente de hacer grabar el nombre. El viejo Gerona, que tantas precauciones había tomado para vivir en posteridad, había olvidado la principal: inscribir su nombre sobre su tumba (2).

Como hemos dicho más arriba, uno de los dos testamentarios era Marco Antonio Altieri. Modelo de ciudadano, celoso más que otro alguno de la prosperidad y del decoro de la ciudad, discípulo de Pomponio Seto y amigo de Platina, el buen Altieri en 1525 era el Guardián de la Cofradía y con su celo habitual quiso, en un libro del Hospital, escrito todo de su propio puño (3), dejar memoria, entre otras cosas, de los principales personajes que habían hecho mandas al Hospital y hacer su elogio: y entre otros también

«*Del venerando mio misser Saturno Gerona*»

«*Per ben che al reprobo parere del seculo moderno, misser Saturno Gerona fra li supremi overo molto fortunati non possamo collocare, niente che meno considerandosi la sua vita elegante et approbata et si come col Vulgare et col Latino quidato et custodito dalle soe dilecte Muse con meglio satisfare quella assai jocundamente terminassi, non disdirrase de erso et del suo appetito da grato el cognoscente farne accosta a loro in consimili accidente veneranda mentione. Sentendose la morte appropinquare, non da fatuo nè da mal considerato nè morso da maligno et lurido suggetto, ma solo por satisfare a quello que piu volte et me presente, sperando molto in Dio, haveva deliberato, declarose per herede universale la nostra compagnia dello Hospitale, supponendola imperhò al rigore di una tal lege ch'el suo stabile, mai porra abienarsi; el che exequito, succedendagli infra molto breve spatio la*

(1) Publicada por R. Lanciani, en el Arch. de la S. R. de S. P. VI, 455.
(2) B. Guoli. Obra citada.
(3) Volumen señalado con el número 15. Lleva sobre el dorso un cartelón que dice: *1525 Catasto dellenie Capelljus Patronato*

morte, fu sepellito con honoratissimo exequio vicino alla Pace vella chiesa de todeschi, dove gia se era destinato.....»

Por lo que queda transcrito, sabemos que la muerte de Saturno acaeció poco tiempo después de escrito el testamento, y que cultivó no solo la Musa latina, sino también la vulgar.

Por lo que se refiere al ejercicio de la poesía y al valor poético de sus obras, es de advertir que, de aquel período conocemos un ejército de poetas y versificadores (más numerosos que las estrellas (1),) que vivian en Roma; que Arsilli registró aún á los medianos y á los menos que medianos; y que, apesar de ello, no se encuentra su nombre en ninguna parte. En la *Coryciana,* colección de poesías de aquel tiempo, no encontramos á Gerona. De él no se hace mención alguna en las correspondencias, en las poesías ni en las memorias de la época; no frecuentó la compañía de Colocci, de Savoia ni otros círculos de académicos; y el mismo Altieri, al hacer su elogio, no sabe decir nada ni de su mérito, ni de la celebridad que se conquistara; de suerte que estima necesario excusarse de hablar de él, asegurando que merece ser *«se non infra li grandi, almeno infra de mediocri nominato.»*

Concluyamos diciendo que si bien se deleitaba escribiendo versos, no hizo profesión de literato y poeta, ni se confundía con la turba de versificadores. Sus versos vulgares acaso le habrán procurado fama, en la tienda del barbero Simeón *«veteris amici mei»*, y á Graziadei, á Altieri y á algún otro amigo suyo habrá dado á conocer sus epígramas latinos. Nosotros no poseemos otros monumentos, de su valor literario, que su testamento, la inscripción colocada en su casa y el epitafio. Acaso con el tiempo verán la luz otros versos suyos, pero fama de poeta, como dice B. Guoli, cuando eran tantos los famosos, no la tuvo ciertamente.

G. Arturo Frontini.

Catania 15 Mayo 1899.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

15 Junio 1690

Asaz triste fué el reinado del último monarca español perteneciente á la casa de Austria; débil de cuerpo y enfermizo de espíritu,

(1) C. Coli, *Studi Litterari.* Torino, Loescher, 1899, pag 22.

como dice un escritor, Carlos II tuvo que luchar con el poderoso, despótico y ambicioso monarca francés Luis XIV, siendo el reinado de aquél una continua guerra que no terminó con su muerte, ya que luego sobrevino la de sucesión.

La política francesa de odio y ambición no tomó nuevos rumbos después de las derrotas sufridas en tiempos de Carlos I y Felipe II, sino que por el contrario el afán de destruir los Borbones á la casa de Austria subsistió, teniendo cada uno de estos reyes que luchar con aquéllos, siendo encarnizadas las guerras sostenidas por Carlos II contra Francia y resultando Cataluña la región española más perjudicada por aquéllas, haciendo valerosos esfuerzos sus habitantes, los cuales reconoce el Rey en una carta fechada el 15 de Junio 1690, en la cual, contestando á otra escrita por los diputados de la Generalidad de Cataluña el día 9 del mismo mes, les dice que comprende lo desabrigado y desamparado se halla el Principado por la pérdida de las fortalezas de Puigcerdá y Camprodón, puntos tan estratégicos que su toma es causa de que el enemigo se haya apoderado de San Juan de las Abadesas, extendiendo sus tropas por aquellas montañas, por lo cual, y en vista de lo apurados que se hallan los catalanes, faltándoles gente de guerra y provisiones, les participa que, además de lo que la Generalidad y Municipios podrán hacer, les remite 25,000 pesos para satisfacción de las necesidades de la guerra, habiendo ordenado vayan á reforzar la guarnición de Cataluña el tercio que está en Navarra y algunas tropas que se hallan en Málaga y Madrid, formando un total de 2,000, y asistan á la defensa de las costas del litoral las escuadras de galeras de Nápoles, Sicilia y Génova que anclarán en el puerto de Barcelona.

Mientras en el palacio de la Diputación y en altares provisionales se celebraban desde las primeras horas del día y sin interrupción misas rezadas para el feliz casamiento del Rey, según acuerdo tomado de celebrar dichas funciones en los días 14, 15 y 16, el día de la fecha, previa petición de audiencia por medio del Síndico de la General, pasaron á visitar, en forma de embajada, los ilustres y fidelísimos diputados militares y real al Virrey de Cataluña, para hacerle presente y darle cuenta de una carta recibida de los muy ilustres Jurados de la ciudad de Gerona, avisando que el ejército francés se había acampado en el Plá de Bianya amenazando atacar á la plaza de Castellfellit, recordándole las graves consecuencias que podría producir la pérdida de dicha plaza, por lo cual le suplicaban mandase al ejército con prontitud y diligencia las mayores asistencias posibles para el socorro de aquellas villas, á lo cual y comprendiendo cuanta razón tenían los mensajeros, contestó el Virrey: «que si con el alma e la vida podia socorrer y aumentar el exercito lo haria pero que enuiaria luego Mil infantes de la Guarnicion desta Plassa para dicho effecto.»

Y en verdad que fué mucho lo hecho por dicha autoridad, pues la carta del Rey que hemos dado á conocer en anteriores líneas demuestra la falta de gente que en Cataluña había (1).

C. P. M.

(1) Todos los datos de esta efeméride hállanse sacados de los Dietarios de la Generalidad. Archivo de la Corona de Aragón.